

CSCE  EKGK  
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi  
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua

2010

memoria



**CSCE**  **EKGK**

**memoria**  
2010



# Índice

• Saludo del Presidente	5
• Informe de actividad del CSCE-EKGK ejercicio 2010	9
De índole general	10
Comisión de Régimen Jurídico	11
Comisión de Promoción	15
• Servicio Vasco de Resolución de Conflictos en las Cooperativas	21
• Composición del Consejo	25
• Aspecto Presupuestario	29
• Anexo estadístico	35



# Saludo del presidente

**m**e corresponde, un año más, el honor y el privilegio de saludar, como Presidente del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, en primer lugar a los cooperativistas que, con su esfuerzo diario se erigen en los auténticos protagonistas del avance y consolidación del cooperativismo aún en estos años de crisis generalizada, así como al resto de los interesados en conocer las actuaciones de nuestra entidad a lo largo del pasado ejercicio 2010.

La fortaleza de los datos consolidados relativos a la evolución del número de cooperativas y al número de empleos generados en un contexto de recesión económica, unida a la sintonía de los principios y valores cooperativos con las pautas de actuación propuestas por personalidades y entidades de prestigio para superar los efectos de la crisis, ratifican, un año más, la validez del modelo cooperativo como opción para generar empleo y riqueza y contribuir a un desarrollo socio-económico más equilibrado y solidario.

El Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi ha contribuido con las actuaciones que se resumen en la presente Memoria y en la medida de sus posibilidades, tanto a la promoción y difusión del cooperativismo como a una eficaz colaboración con la Administración Pública dada su naturaleza de entidad consultiva en materia cooperativa así como a la resolución extrajudicial de los conflictos en el ámbito cooperativo.

Para finalizar deseo agradecer a mis predecesores en la Presidencia, y a los antiguos y actuales consejeros y al personal del Consejo, su esfuerzo y dedicación en el desarrollo de las funciones encomendadas a nuestra entidad.



informe  
actividades  
CSCE-EKGK  
ejercicio 2010



## Áreas de actuación del Consejo

Las actividades que desarrolla el Consejo se agrupan en las siguientes áreas atendiendo a la naturaleza de las funciones encomendadas por sus normas reguladoras.

- **Colaboración con la Administración**, mediante las actuaciones administrativas en la emisión de informes preceptivos, expedientes de extinción societaria cooperativa y la colaboración en las consultas solicitadas ante el Registro de Cooperativas.
- **Prestación de Servicios** que se centran, básicamente, en el área de resolución de conflictos a través de BITARTU, encargada de la tramitación de los diferentes procedimientos de arbitraje, conciliación y mediación.
- **Promoción y fomento del cooperativismo**, bien mediante actuaciones directas ó mediante convenios con las entidades colaboradoras (Entidades Asociativas Cooperativas e Institutos de Estudios Cooperativos de las Universidades de la CAPV), así como a través de las entidades de cobertura constituidas con la participación, además de este Consejo, de otras entidades del Movimiento Cooperativo Vasco en los distintos ámbitos de actuación estratégica tales como:
  - La promoción de nuevas cooperativas (Elkar – Lan, S. Coop.)
  - La concesión de avales (OINARRI, S.G.R.)

- El estudio y la investigación en el área normativa y socioeconómica del cooperativismo (Elkar – Ikertegia, S. Coop.)

Estas actuaciones se realizan a través de alguna de las siguientes modalidades de ejecución, atendiendo a los distintos órganos internos y de coordinación existentes:

- Las actividades de colaboración con la Administración así como la atención a las consultas planteadas directamente ante el Consejo, se desarrollan a través de la **Comisión de Régimen Jurídico** cuyos componentes se detallan en el apartado correspondiente a la composición del Consejo.
- Las actividades relacionadas con **la resolución de conflictos** se desarrollan a través de **BITARTU**, cuya memoria se expone en el apartado correspondiente.
- Las actividades de promoción y fomento del cooperativismo se desarrollan a través de la **Comisión de Promoción** cuyos componentes se detallan igualmente en el apartado correspondiente a la composición del Consejo.

Se presentan, a continuación, las actividades desarrolladas en el ejercicio 2010, agrupadas por las respectivas Comisiones responsables y el Servicio BITARTU, a las que preceden las actuaciones de índole general.

## Actuaciones de índole general

### Potenciación del Consejo como órgano de debate

Se ha concretado la propuesta de actuación consistente en el análisis y **debate de los principios y valores cooperativos** como punto de arranque en la determinación de propuestas de actuación, en materia de promoción y difusión cooperativa, y que se ha iniciado con la constitución de un Grupo de Trabajo integrado por los tres representantes de las Universidades (EHU/UPV, Deusto y Mondragon Unibertsitatea)

### Foro exconsejeros

Con fecha 15 de Junio de 2010 se celebró el encuentro, al que fueron convocados la totalidad de los exconsejeros del Consejo y en el que se tuvo ocasión de departir, con los asistentes, tanto las actuaciones más relevantes en curso como los principales retos contenidos en los documentos planificadores.

### Forokoop

Además de la actividad desarrollada a través del foro virtual plasmada en el incremento de las visitas a su página WEB

hasta alcanzar una media de 30 visitas diarias a finales del ejercicio 2010, cabe destacar la IV Jornada de Forokoop celebrada el 7 de octubre de 2010 en el Polo de Innovación Garaia de Mondragon sobre "La Innovación Social en la empresa" en la que se abordaran y debatirán los siguientes temas:

- Utopía Social, en el que participaran Javier Elzo y Ander Gurrutxaga
- Utopía Empresarial, en el que participaron Txomin Garaia y Koldo Saratxaga
- Utopía Cooperativa, en el que participaron Juan M<sup>o</sup> Otaegi y Pablo Angulo

Asimismo hubo una intervención de Joan Subirats que centró su conferencia en la "Democracia sin intermediarios" y se contó con el relato de las experiencias de Andoni Gartzia (Polo de Innovación Garaia), Iraitz Agirre (Bagara sortzen), Mikel Ganxegi (Mundukide) y de Jonan Fernandez (Baketik).

La participación de los asistentes en el Word-café y el buen hacer del moderador de la Jornada, Mariano Ferrer determinaron un buen nivel de valoración de la Jornada en la que participaron un total de 160 personas.

## Comisión de Régimen Jurídico

### Propuesta de regulación de la Inspección Cooperativa

Analizados los modelos de inspección cooperativa vigentes en otros territorios y debatidas a nivel de Pleno las líneas generales de su desarrollo normativo, se ha elaborado una propuesta de Proyecto de Decreto por el que se regularía la inspección cooperativa con atribución de funciones a favor del Consejo en su desarrollo.

La citada propuesta será enviada al Departamento competente en la materia del Gobierno Vasco para su análisis a los efectos oportunos.

### Elaboración de informes preceptivos

A lo largo del ejercicio, se han elaborado los siguientes informes preceptivos en relación a las propuestas normativas que se indican:

#### Informes preceptivos

- 1/10 Regulación de las ayudas en el marco de la política de conciliación de la vida familiar y laboral del Gobierno Vasco y la aprobación de las cuantías de las mismas.
- Proyecto de Decreto para la conciliación de la vida familiar y laboral
- Proyecto de Orden por el que se aprueban las cuantías de las ayudas previstas en el referido Decreto.
- 2/10 Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.
- 3/10 Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Observatorio Vasco de las Familias
- 4/10 Borrador de Decreto fechado el 20-1-2010, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad autónoma de Euskadi para el año 2011.
- 5/10 Ordenes de ayudas a empresas de Economía Social.
  - Proyecto de Orden por la que se regulan las ayudas para la asistencia técnica en las Empresas de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Proyecto de Orden por la que se articulan las ayudas para emprender en Economía Social.
  - Proyecto de Orden por la que se regulan las ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de Economía Social.
  - Proyecto de Orden por la que se establecen las ayudas para la Formación en la economía
  - Proyecto de Orden por la que se establecen las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social.
- 6/10 Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo
- 7/10 Borrador de Decreto, fechado el 6 de mayo de 2010, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad

Autónoma de Euskadi para el año 2011.

- 8/10 Borrador del proyecto de Ley por la que se modifica la ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.
- 9/10 Borrador de ordenes de ayudas para empresas de Economía Social.
  - Proyecto de Orden por la que establecen las ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas de Economía Social.
  - Proyecto de Orden por la que se articulan las ayudas para la realización de inversiones en Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales de la CAPV
- 10/10 Borrador de orden por la que se establecen ayudas dirigidas a la

consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de Economía Social de la CAPV.

### Elaboración de informes jurídicos

Se han elaborado tres informes jurídicos en respuesta a los siguientes temas:

- Sobre la reactivación de una cooperativa y la adecuación a derecho de la misma
- Sobre aspectos complementarios de la reactivación de una cooperativa
- Sobre un supuesto particular en lo relativo a los criterios que deben adoptarse respecto a la inscripción de las sociedades que, adoptando la forma cooperativa, deban reputarse profesionales a los efectos de la ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales.



## Consultas

- Sobre la corrección del criterio utilizado por una Cooperativa en la imputación de pérdidas.
- Sobre la competencia de los Órganos rectores y directivos de una Cooperativa en la determinación de los calendarios móviles (flexibles)
- Sobre la obligatoriedad de repercutir el IVA en determinadas cuotas co-

bradas a los socios de una Cooperativa Profesional de Trabajo Asociado.

Por otra parte se ha atendido por parte del Letrado a un total de 304 consultas de distintas índole procedentes de las siguientes clases de cooperativas y agrupadas, asimismo, por asuntos tratados:

<b>CONSULTAS (clases de cooperativas)</b>	Período 10.12.2009- 16.12.2010
T.ASOC.	138
VIVIENDAS	94
ENSEÑANZA	30
CONSUMO	13
TRANSPORTISTAS	22
CREDITO	0
AGRARIAS	7
<b>TOTALES</b>	<b>304</b>

<b>CONSULTAS (asuntos tratados)</b>	Período 10.12.2009- 16.12.2010
DERECHOS SOCIOS	66
ORGANOS SOCIALES	42
RÉGIMEN ECONÓMICO	42
RÉGIMEN SANCIONADOR	20
CUESTIONES LABORALES	34
CONTABILIDAD	12
CUESTIONES CONTENCIOSAS	31
CUESTIONES RELATIVAS A LA ADM. PÚBLICA	16
LIQUIDACIÓN	28
CONSTITUCIÓN	13
VARIOS	0
<b>TOTALES</b>	<b>304</b>

## Extinciones cooperativas

Se han tramitado los siguientes expedientes de liquidación:

- **ABAGA S. Coop. (T. Asociado Amurrio);**
- **CARPINTERIA HNOS. GUEDE (T. Asociado Legutiano)**
- **UNDENA S.coop (T.Asociado/ Abadiño)**
- **CICERO S.coop (Vivienda/Donostia)**
- **HERRI KOMUNIKABIDEAK S.Coop (T. Asociado/Abadiño)**
- **INSTINGOR S.coop (Vivienda/Bergara)**
- **SERVICIOS GENERALES DE FARMACIA (T. Asociado/Bilbao)**
- **LEGUR S.Coop (T. Asociado/Getxo)**
- **COOPERATIVA CATOLICA DEL CAMPO S. coop (T. Asociado/Hernani)**
- **TERMALUM S.Coop (T. Asociado/Bilbao)**
- **XARMANTA LEKU S.coop (Vivienda/Zarauz)**
- **ITURRIBERRI S.coop (Vivienda/ Segura**

- **COOPERATIVA DE VIVIENDAS ZAMUDIO (Vivienda/Zamudio)**
- **TAPIZADOS NEKAI S.coop ((T. Asociado/ Urretsu)**
- **TIPPI S.Coop ((T. Asociado/Donostia)**
- **GURE ETXEA S.Coop (Vivienda/Zalla)**
- **COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL RACUN S.COOP (VIENDAS/Vitoria-Gasteiz)**
- **BLOQUE S.coop (Vivienda/Vitoria-Gasteiz)**
- **CASAS BARATAS ELEJALDE S. Coop (Vivienda/Basauri)**
- **BURRILAN S. coop ((T. Asociado/Irún)**

Se ha emitido informe favorable a la homologación de la transformación societaria de las siguientes cooperativas:

- **QARK S.Coop (T. Asociado/Vitoria-Gasteiz)**
- **KUKUMA S.coop (T. Asociado/Bilbao)**
- **QUARO S.Coop (T. Asociado/ Donostia)**

Por último, se han cursado un total de 12 expedientes informativos a otras tantas cooperativas que pudieran hallarse en procesos de extinción societaria cooperativa.

## COMISION DE PROMOCION

### Actividades de promoción y difusión

#### • Formación cooperativa

→ Se ha desarrollado, de conformidad con las previsiones un programa para fomentar la formación cooperativa en la enseñanza no universitaria a través de la **metodología "aprendizaje cooperativo"** en la que han participado un total de 10 centros educativos asociados a Erki-de Irakaskuntza.

→ Se ha constituido un **Grupo de trabajo que, integrado por los tres representantes de los Institutos de Estudios Cooperativos de las tres Universidades representadas en el Consejo**, ha iniciado sus trabajos al objeto de generar el material que servirá de base para la reflexión, a nivel de Pleno, sobre los principios y valores cooperativos.

#### • Informe socio-económico

→ Se ha elaborado **el informe socio-económico** que analiza distintos aspectos de la actividad de las cooperativas de la CAPV entre 2000 y 2008 y que ha sido difundido mediante la incorporación de su contenido en la página WEB del Consejo.

#### • Difusión de Buenas Practicas

→ Se han desarrollado un total de **tres jornadas en las sedes de Ategi**

**(Central de compras), Udapa (cooperativa del sector agrario) e Instituto de Máquina Herramienta (ubicado en el Elgoibar)**, en las que las participantes han tenido ocasión de informarse en relación a iniciativas concretas de intercooperación.

#### • Asesores sénior

→ Ha continuado la labor de los Asesores Sénior que, **a lo largo del ejercicio, han dado cobertura a un total de 11 cooperativas y a los que se han incorporado a finales de ejercicio otros cuatro exdirectivos procedente de cooperativas de enseñanza.**

### Entidades participadas

#### Oinarri S.G.R

A pesar del contexto global negativo que ha imperado en el ejercicio 2010 en lo relativo al volumen de créditos solicitados por las empresas, Oinarri S.G.R. ha superado en los datos acumulados del mes de Noviembre las previsiones de avales totales formalizados realizados para el conjunto del ejercicio, afianzándose en la quinta posición entre la totalidad de las SSGRR a nivel del estado en cuanto al volumen de riesgo al 31-12-2010.

#### Elkar-Lan S.Coop

Se destaca, un año más, la gran labor realizada en el ámbito de la constitución de nuevas cooperativas en el ejercicio 2010, habiéndose elevado a 80 las cooperativas constituidas a través de Elkar-

Lan S.Coop y cuya distribución geográfica y nº de empleos generados es la siguiente:

Territorio	Nº Cooperativas	Empleos generados
Araba	12	38
Bizkaia	45	212
Gipuzkoa	22	107
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>357</b>

### Elkar Ikertegia S.Coop,

En lo relativo a las actuaciones desarrolladas por Elkar Ikertegia S.Coop, cabe resaltar los estudios realizados sobre los siguientes temas:

- Revisión del régimen Económico de las Cooperativas a la luz de la introduc-

ción del Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea

- Análisis de la evolución interanual de los anticipos laborales.

### Actividades realizadas mediante Convenios con las entidades colaboradoras en el desarrollo de programas de promoción cooperativa

Previa definición, por parte del Consejo, de las líneas de actuación que se pretenden impulsar en materia de promoción y difusión y, una vez seleccionadas las propuestas presentadas por las entidades colaboradoras para el desarrollo de dichas líneas, se ha destinado un importe global de 500.497-€ a la cofinanciación de los programas que se detallan a continuación:

Nº	Actividad/Programas 2.010	Entidad
1	Campaña de Difusión del cooperativismo ante los medios.	ERKIDE
2	Experiencia piloto de apoyo a las cooperativas en el diseño de un Modelo de Organización flexible acorde con actual situación de crisis económica.	ERKIDE
3	"Koop-Euskal Empresa kooperatiboa" // Revista KOOP	ERKIDE
4	Programa Elkar Euskaraz	ERKIDE
5	Programa de Implantación de un modelo simplificado de Gestión Económico Financiera (para pequeñas Cooperativas).	ERKIDE
6	Campaña de Formación vinculada a la situación de crisis actual	ERKIDE
7	Plan de cuentas adaptado a la contabilidad de las cooperativas y campaña de información de las nuevas normas contables.	ERKIDE
8	Balance Social	ERKIDE

Nº	Actividad/Programas 2.010	Entidad
9	Manual práctico sobre cotizaciones y prestaciones de la Seg. Social.	ERKIDE
10	Programa de apoyo a las cooperativas en el diseño de un modelo de conciliación entre la vida laboral y familiar.	ERKIDE
11	Implementación del Sistema de Información Geográfica del Observatorio de la Economía Social de la CAV.	UPV
12	"Fortalecimiento de la sociedad cooperativa de consumo de Dediapada, India"	F.R.M.
13	Proyecto para el apoyo al asesoramiento en la gestión de las cooperativas de consumo con dificultades derivadas de la crisis.	FECOFE
14	Desarrollo de la competencia lectora	ERKIDE Ira
15	Realización de un modelo de Reglamento de Régimen Interno	ERKIDE Ira
16	Gestión de Personas en las Cooperativas	ERKIDE Ira
17	Acompañamiento en la transformación a cooperativas.	FCAE
18	Colaboración con la Sociedad de Promoción de Empresas Agroalimentarias y Rurales.	FCAE
19	Elaboración del Plan Estratégico del Cooperativismo	FCAE
20	Viaje Técnico	FCAE
21	Máster en Cooperativismo Agroalimentario	FCAE
22	Realización del Balance Social y de Responsabilidad Social	FCAE
23	Diagnósticos medioambientales	FCAE
24	Diagnósticos energéticos	FCAE
25	Implantación 5S	FCAE
26	Análisis de la aplicación en las cooperativas de la normativa para el fomento del empleo y protección contra el desempleo	UPV
27	Proyecto para el apoyo a la implantación inicial de herramientas relacionadas con la innovación	FECOFE
28	Despliegue de la formación cooperativa en las cooperativas de Mondragon	LANKI
29	Una experiencia avanzada en educación cooperativa integral	LANKI
30	Herramienta de valoración sobre la Resistencia y Elasticidad Energética de las empresas cooperativas (Energy Resilience Assessment)	LANKI
31	Realización del curso de Técnico en Gestión Cooperativa para experiencias de economía popular y solidaria del Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil	LANKI
32	Transformación de Sociedades Mercantiles en Cooperativas	ETEO
33	Proyecto para un sistema de recogida de información de fecoe.	FECOFE



# Servicio Vasco de Resolución de Conflictos en las Cooperativas



## **MEMORIA DEL SERVICIO VASCO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LAS COOPERATIVAS**

El Servicio Vasco de resolución de conflictos en las cooperativas "BITARTU" tiene como objetivo la prevención y resolución de los conflictos en las cooperativas vascas. Su actividad está regulada por el "Reglamento sobre procedimientos de resolución de conflictos en las cooperativas vascas", publicado en el BOPV correspondiente al 21-9-2004, en el que,

otros aspectos, se establecen las siguientes modalidades de resolución de conflictos:

- El Arbitraje
- La Conciliación
- La Mediación
- La Intermediación

Se presenta a continuación el resumen de la actividad desarrollada por BITARTU en el ejercicio 2010.



## Arbitrajes

- Se han realizado 3 conciliaciones y se ha intervenido en 2 procesos de intermediación
- Se ha iniciado la difusión de los laudos arbitrales a través de la página WEB del Consejo.
- Se ha celebrado una **Jornada Técnica de árbitros de BITARTU**
- Se han convocado **tres reuniones zonales en los distintos territorios** al objeto de facilitar las consultas relacionadas con el derecho cooperativo y el planteamiento de eventuales litigios que pudieran derivarse en relación al mismo.
- Se han celebrado **tres reuniones de la Comisión Técnica** de BITARTU en la que participan personal técnico de las entidades asociativas cooperativas y del Registro de Cooperativas de Euskadi.
- Se han elaborado sendos borradores que contienen **los procedimientos (abreviado y rápido) para una mayor agilización de determinados expedientes arbitrales** que reúnan una serie de requisitos.
- Se ha celebrado un **"Curso de formación en Gestión de Conflictos"** al que asistieron 22 responsables de cooperativas y que mereció una alta valoración de los asistentes.

ARBITRAJE	ASUNTO
1-2010	Derecho de información
2-2010	Reclamación de cantidad en caso de baja
3-2010	Sanción interpuesta a un socio
4-2010	Vulneración derechos socio-económicos a un socio
5-2010	Vulneración derechos socio-económicos a un socio
6-2010	Derecho de un socio respecto a la Asamblea General
7-2010	Expediente disciplinario y sanción interpuesta a un socio
8-2010	Impugnación de un acuerdo del C. Rector
9-2010	Derecho de información
10-2010	Reclamación de cantidad en caso de baja
11-2010	Reclamación de aportación en caso de baja
12-2010	Reclamación de cantidad en caso de baja
13-2010	Derecho societario a la excedencia
14-2010	Reclamación de cantidad en caso de baja
15-2010	Reclamación de cantidad en caso de baja
16-2010	Derecho de información

- Se ha realizado un **contacto con altos cargos del área cooperativa del Departamento de Trabajo del Gobierno de Catalunya** al objeto de poner en común la práctica que vienen desarrollando BITARTU y la Generalitat catalana en materia de resolución extrajudicial de conflictos, con especial atención al arbitraje.



# composición CSCE-EKGK



En el transcurso del ejercicio 2010 se ha producido los siguientes cambios en la composición del Consejo:

- De una parte se ha culminado con la designación de los otros dos representantes del Gobierno Vasco, a saber:
  - D<sup>a</sup> Pilar Santamaría Martínez (Directora de Agricultura y Ganadería)
  - D<sup>a</sup> Yolanda López Fernández (Directora de Administración y Seguridad Industrial)
- De otra parte se han producido las siguientes sustituciones
  - D Asier Irizar Mezo (Mondragon Unibertsitatea) que se incorpora en sustitución de D. Jose M<sup>a</sup> Aizenga Zubillaga
  - D. Jose Miguel Mera Bengoa (Federación de Cooperativas de Consumo) que se incorpora en sustitución de D. Alejandro Martínez Berriochoa.

En consecuencia la composición del Consejo a finales del ejercicio, era la siguiente:

**Lehendakari/Presidente**

Ilmo. Sr. José Felipe Yarritu Díaz (Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales)

**Lehendakariordea/Vicepresidente**

D. Patxi Ormazabal Zamakona (Erkide)

**Kontseilariak / Consejeros**

D<sup>a</sup> Yolanda López Fernandez (Gobierno Vasco)

D<sup>a</sup> Pilar Santamaría Martínez (Gobierno Vasco)

D. Alejandro Martínez Charterina. (Universidad de Deusto)

D. Baleren Bakaikoa Azurmendi. (Universidad del País Vasco)

D. Asier Irizar Mezo. (Mondragon Unibertsitatea)

D. Alfredo Montoya Estibalez. (Federación de Cooperativas Agrarias)

D. Jose Miguel Mera Bengoa (Federación de Cooperativas de Consumo)

D. Juan M. Larrañaga Zabala.(Erkide)

D. Andoni Zendoia Alkorta. (Erkide Irakaskuntza)

D. Juan M<sup>a</sup> Concha Aspiroz. (Erkide)

D. Gonzalo Sáez de Ibarra Martínez de Estarrona (Federación de Cooperativas de Transportistas)

Así mismo se detalla la composición de las Comisiones a finales de ejercicio:

**Promoción**

D. Juan M<sup>a</sup> Concha (Presidente)

D<sup>a</sup> Yolanda López Fernandez

D<sup>a</sup> Pilar Santamaría Martínez

D. Asier Irizar

D. Alfredo Montoya

D. Andoni Zendoia

D. Gonzalo Sáez de Ibarra

**Comisión de Régimen Jurídico**

D. Juan M. Larrañaga (Presidente)

D. Felipe Yarritu

D. Patxi Ormazabal

D. Baleren Bakaikoa

D. Alejandro Martínez Charterina

D. Andoni Zendoia

D. Jose Miguel Mera

**Personal Del Consejo**

No ha habido variación en la plantilla del Consejo que, a finales del ejercicio, está integrada por las siguientes personas:

D. Juan Luis Arrieta (Secretario General Técnico)

D. Gotzon Gondra (Letrado-Asesor)

D. Ion Azpiazu (Administrativo).



# aspectos presupuestarios

## Balance de Situación al 31 de diciembre

CIF: Q-5150003-A

(euros)

ACTIVO	Notas	31.12.10	31.12.09
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.094.817</b>	<b>4.702.738</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	5	273.340	281.001
Cesiones de uso		264.574	273.584
Patentes, licencias, marcas y similares		5.266	7.116
Aplicaciones informáticas		3.500	301
<b>II. Inmovilizado material</b>	6	32.325	47.892
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		32.325	47.892
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	6	153.160	153.160
Terrenos y construcciones		153.160	153.160
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	7	4.635.992	4.220.685
Instrumentos de patrimonio		773.838	540.098
Créditos a terceros		3.861.536	3.679.969
Otros activos financieros		618	618
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.425.849</b>	<b>3.347.829</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	429.034	739.836
Otros deudores		429.034	739.836
IV. Inversores financieras a corto plazo		4.500	4.059
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.992.315	2.60
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.520.666</b>	<b>8.050.567</b>

## Balance de Situación al 31 de diciembre

(euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.10	31.12.09
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>766.472</b>	<b>738.676</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	8	490.185	448.683
III. Reservas		452.820	342.794
VII. Resultado del ejercicio		37.365	105.889
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	9	276.287	289.993
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.148.261</b>	<b>6.461.906</b>
I. Provisiones a largo plazo (FAEC)	10	4.140.911	4.545.342
II. Deudas a largo plazo	11	2.007.350	1.916.564
Otras deudas a largo plazo		2.007.350	1.916.564
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>605.933</b>	<b>849.985</b>
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		605.933	849.985
Otros acreedores	11	605.933	849.985
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>7.520.666</b>	<b>8.050.567</b>

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre

CIF: Q-5150003-A

(euros)

Conceptos	Notas	(Debe) Haber 31.12.10	(Debe) Haber 31.12.09
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>-7.183</b>	<b>-19.253</b>
c) Trabajos realizados por otras empresas		-7.183	-19.253
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>12</b>	<b>1.433.006</b>	<b>1.763.871</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		469.168	770.568
b) Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejercicio		963.838	993.303
<b>Gastos de personal</b>		<b>-168.990</b>	<b>-172.438</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-142.710	-142.055
b) Cargas sociales		-26.280	-30.383
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-1.212.980</b>	<b>-1.472.534</b>
a) Servicios exteriores	12	-128.570	-135.080
b) Tributos		-1.564	-1.488
c) Dotación provisión FAEC	10	-428.768	-738.374
d) Otros gastos de gestión corriente	12	-654.078	-597.592
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>-27.049</b>	<b>-26.133</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>17.527</b>	<b>26.133</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>34.331</b>	<b>99.646</b>
Ingresos financieros		3.034	6.243
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.034	6.243
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3.034</b>	<b>6.243</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>37.365</b>	<b>105.889</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>37.365</b>	<b>105.889</b>

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre

(euros)

Conceptos	Presu- puesto	Real 31.12.10	% Ejecución
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>987.000</b>	<b>966.872</b>	<b>97,96%</b>
- Dotación presupuestaria	971.000	963.838	99,26%
- Otros ingresos ordinarios	16.000	3.034	18,96%
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.071.500</b>	<b>440.433</b>	<b>51,03%</b>
- Liquidación y transformación	1.020.000	428.768	52,47%
- Otros ingresos financieros	51.500	11.665	22,65%
<b>Total INGRESOS</b>	<b>2.058.500</b>	<b>1.407.305</b>	<b>73,53%</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>176.000</b>	<b>168.990</b>	<b>96,02%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>117.000</b>	<b>97.905</b>	<b>76,09%</b>
- Locomoción, estancia y traslado	12.000	10.941	91,17%
- Cuotas y suscripciones	6.000	4.462	74,36%
- Asistencia a Plenos y Comisiones	42.000	29.659	70,62%
- Subcontratación	10.000	7.183	71,83%
- Limpieza, mantenimiento y varios	20.000	15.027	75,13%
- Comunicaciones	11.000	8.760	79,64%
- Otros gastos de funcionamiento	16.000	21.873	81,22%
<b>GASTOS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE GENERAL</b>	<b>25.000</b>	<b>15.852</b>	<b>63,41%</b>
<b>ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DIRECTA</b>	<b>140.000</b>	<b>177.519</b>	<b>126,80%</b>
<b>ENTIDADES PARTICIPADAS (*)</b>	<b>145.000</b>	<b>149.586</b>	<b>0,00%</b>
<b>COFINANCIACIÓN ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS</b>	<b>440.000</b>	<b>445.182</b>	<b>105,71%</b>
<b>ACTIVIDADES CONVENIOS FAEC</b>	<b>510.000</b>	<b>214.384</b>	<b>48,31%</b>
<b>ACTIVIDADES CONVENIOS ENTIDADES COLAB.</b>	<b>500.500</b>	<b>476.573</b>	<b>51,75%</b>
<b>GASTOS FAEC</b>	<b>5.000</b>	<b>1.827</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total GASTOS</b>	<b>2.058.500</b>	<b>1.747.818</b>	<b>70,88%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>(36.000)</b>	<b>(340.513)</b>	

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado presupuestario y el beneficio contable del ejercicio:

(euros)

Concepto	Importe
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>(340.513)</b>
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>(440.433)</b>
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>842.370</b>
- Act. Promoción Coop. Convenios	<b>476.573</b>
- Convenio FAEC Entidades asociativas	214.384
- Actividades entidades participadas	149.586
- Gastos FAEC	<b>1.827</b>
<b>INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>22.946</b>
- Subvenciones de capital traspasadas al resultado	17.527
- Otros ingresos no presupuestarios	5.419
<b>GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>(47.005)</b>
- Amortizaciones	(27.049)
- Cofinanciación estructuras asociativas ejercicios anteriores	(19.956)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>37.365</b>

anexo  
estadístico

## ANEXO ESTADISTICO

COOPERATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	101	53	24	24
AGRUPACIONES EMPRESARIALES	1	1		
CONSUMO	33	4	15	14
CORPORACIONES COOPERATIVAS	1			1
CREDITO	1		1	
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	50	10	13	27
ENSEÑANZA	94	11	44	39
EXPLOTACION COMUNITARIA	4	2	1	1
MIXTAS	33	4	4	25
SERVICIOS EMPRESARIALES	39	7	9	23
SERVICIOS PROFESIONALES	44	7	21	16
TRABAJO ASOCIADO	1075	147	469	459
VIVIENDAS	270	111	92	67
PEQUEÑA COOP.TRABAJO ASOCIADO	203	29	94	80
<b>TOTAL</b>	<b>1949</b>	<b>386</b>	<b>787</b>	<b>776</b>

## ANEXO ESTADISTICO

Cooperativas constituidas en la C.A.V. en el ejercicio 2010

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	6	5	1	
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	3		1	2
MIXTAS	4		1	3
SERVICIOS EMPRESARIALES	2		1	1
TRABAJO ASOCIADO	18	3	9	6
VIVIENDAS	29	8	20	1
PEQUEÑA COOP. TRABAJO ASOCIADO	111	15	51	45
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>31</b>	<b>84</b>	<b>58</b>

**CSCE  EKGK**